

CONTRATO DE SERVICIO

Print as a Service (PaaS)*

* **Print as a Service (PaaS)**: El servicio denominado "Print as a Service" establece el pago de una cuota fija por adelantado y una cuota variable a mes vencido en función de si se producen excesos sobre el volumen contratado incluido en la cuota fija.

I.- Descripción del Servicio

Prestaciones incluidas:

Servicio de Mantenimiento, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales.

Requisitos y Limitaciones del Servicio:

- Servicio de Gestión del Dispositivo (Device Management Service): El cliente acepta que, para la prestación por parte de Canon del Servicio, es imprescindible que el Cliente garantice la disponibilidad de todos los medios necesarios para el correcto funcionamiento de dicho servicio durante toda la duración del Contrato. A estos efectos, se hace constar de forma expresa que el incumplimiento de esta obligación por parte del Cliente facultará a Canon para resolver el mismo.
- Gestión de Consumibles: Se hace constar de forma expresa que Canon sólo suministrará tóner al Cliente cuando el software de monitorización indique que ello es necesario, por lo que el Cliente no dispondrá de ningún tipo de tóner adicional en stock, aunque existirá la posibilidad de que el Cliente adquiera tóner para los Productos de forma independiente u opcional según el precio establecido en la tarifa vigente.
- El Cliente acepta que el medio principal para la gestión de incidencias en los Productos será el soporte remoto.
- El Cliente acepta que la Cuota Fija no es reembolsable ni transferible.

II.- Condiciones del Servicio

Tipo de contrato, duración, modalidad de facturación y pago.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
DURACIÓN DEL CONTRATO	12 meses, renovables automáticamente
TIPO DE FACTURACIÓN	Por contador
MODALIDAD DE PAGO	Cuota mensual por adelantado (volumen contratado) Excesos de clicks a mes vencido
CICLO DE FACTURACIÓN	Mensual
REGULARIZACIÓN PAGO EXCESOS	Mensual / Trimestral

*La duración inicial del contrato será de 12 meses renovables automáticamente por periodos anuales hasta un máximo de 36 meses.

Precios.

El precio de click está referido al formato A4 y, en todos los casos, el formato A3 será considerado como dos (2) A4 al precio establecido. Los precios no incluyen el IVA ni ningún otro impuesto, tasa, cargo o gasto aplicable.

Notificación de Incidencias

Canales de Notificación	
Teléfono gratuito	900 11 12 15
Correo electrónico	es@support.canon-europe.com
Fax	915 384 764
Servicios Web	https://www.canon.es/for_work/canon_self_service/

El horario de recepción de incidencias es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente.

El horario de atención de incidencias es:

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:30 viernes y vísperas de festivo de 08:00 a 15:00 horas.

Los horarios arriba mencionados se refieren a días no festivos.

Forma de Pago

Forma de Pago	Domiciliación Bancaria, 30 días desde fecha factura
El Cliente debe completar y firmar, por duplicado, la Orden de Domiciliación Adeudo Recurrente SEPA.	